



DECRETO DE PRESIDENCIA POR EL QUE SE PROCEDE A LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE PEÓN DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS, PERSONAL LABORAL DE LA MANCOMUNIDAD, EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS DIFERENCIADOS EXTRAORDINARIOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, Y POR EL QUE SE CONVOCA A LOS ASPIRANTES ADMITIDOS EL PRÓXIMO 04 DE MAYO DE 2023 PARA LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN.

Vistas las bases específicas por las que se rigen la convocatoria pública para la cobertura en propiedad, por el procedimiento diferenciado extraordinario de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de CONCURSO-OPOSICIÓN, de dos plazas de peón de recogida de residuos urbanos, personal laboral de la Mancomunidad, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público, publicada el 20/12/2021, y posteriormente rectificadas en fecha 23/05/2022.

Atendido que las bases específicas para la provisión de las citadas plazas fueron publicadas en el B.O.C.M. Núm. 250, de fecha 20 de octubre de 2022, y visto que se procedió a la publicación de las convocatorias para proveer las citadas plazas en el B.O.E. Núm. 264, de 3 de noviembre de 2022.

Atendido que fueron aprobados los listados definitivos de admitidos y excluidos en los citados procesos de selección en la página web de esta Mancomunidad (<http://www.mancomunidadvallenortedellozoya.es/>) y en el tablón de anuncios de la entidad.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1, Letra g), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la designación de los miembros integrantes del Tribunal de Selección por el procedimiento diferenciado extraordinario de estabilización de empleo temporal, mediante el sistema de CONCURSO-OPOSICIÓN, para la provisión de dos plazas de peón de recogida de residuos urbanos, personal laboral de la Mancomunidad.

El Tribunal Calificador tendrá la siguiente composición nominal:

Presidente:

Dña. Diana Caminal Montero

Vocal:

Dña. Gema Ramírez Peñas

Secretario:

D. Carlos Rivera Rivera

Todos los miembros del Tribunal poseen titulación de igual nivel o superior a las plazas convocadas.

SEGUNDO.- Convocar a los admitidos para la realización del examen que tendrá lugar el **jueves día 4 de mayo de**





2023 a las 10:00, en la sala polivalente del Centro de Innovación Turística “Villa San Roque”, Avda. de La Cabrera, 36. 28751 La Cabrera (Madrid). El ejercicio teórico constará de 30 preguntas tipo test sobre el temario indicado en el Anexo I de las bases específicas de la convocatoria. Cada pregunta acertada tendrá una puntuación de 2 puntos, no restando las respuestas erróneas, siendo la puntuación máxima de 60 puntos. Los aspirantes dispondrán de un tiempo de realización del examen de 45 minutos.

TERCERO.- Publicar el nombramiento del tribunal y la convocatoria del examen en la página web de esta Mancomunidad (<http://www.mancomunidadvallenortedelozoya.es/>) y en el tablón de anuncios de la entidad.

Lo manda y firma el Sr. Presidente, D. Ángel Martínez Herrero, en Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias, a fecha de la firma, con el Vº Bº del Secretario.

